

Guayaquil, Diciembre 7 del 2.000

Señores  
AGRIEQUIPOS S.A  
Ciudad.-

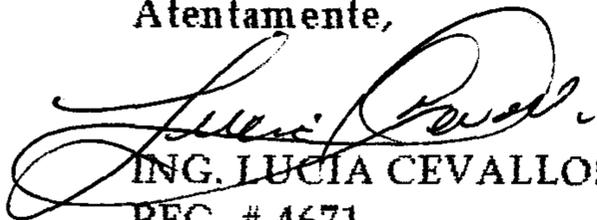
Estimado señores:

En cumplimiento con el mandato de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS y de acuerdo con el art. # 315 de la Ley de Compañías en vigencia, me es grato hacer llegar a ustedes mi informe sobre el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.999.

- 1.- He verificado los Libros y Comprobantes contables llevados en la empresa y puedo indicar que estos cumplen con las normas establecidas por la Ley.
- 2.- Procedí al examen de los Balances de Pérdidas y Ganancias así como el Balance General y puedo dar fe que estos son el fiel reflejo de los movimientos efectuados por la compañía.

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Perdidas y Ganancias y el Balance General pueden ser aprobados por la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Atentamente,

  
ING. LUCIA CEVALLOS VASQUEZ  
REG. # 4671

7 DIC. 2000

